

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMOT.

Montería, agosto 13 de 2025

Señor
(Usuario Anónimo- ineztroza2014@hotmail.com)
Dirección
Ciudad

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 728448-20250723.

El suscrito Comandante de la Estación Sur de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-058427-MEMOT, de fecha agosto 13 de 2025 signado por el señor Mayor Andrés Eduardo Martínez Padilla, comandante de Estación Sur, mediante el cual se da respuesta a la queja número 728448-20250723., presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web publica PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana San Jerónimo de Montería/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia/Metropolitana/San_Jeronimo_de_Monteria/notificaciones), desde el día 13 agosto de 2025 a las 16:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación. Ya que la dirección de correo de notificación de la solicitud es incorrecta.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, dependencia ubica en la calle 29 No. 5-61 Barrio centro Montería- Córdoba.

Atentamente,


Mayor ANDRÉS EDUARDO MARTÍNEZ PADILLA
Comandante de Estación Sur – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaborado por: PT. Evis Toscano
Revisado por: MY Andrés Eduardo Martínez Padilla
Fecha elaboración: 13/08/2025
Ubicación: Carpeta respuesta derechos de peticiones



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
ESTACION DE POLICIA SUR

DISPO-ESTPO - 13.0

Montería, 12 de agosto de 2025

Señor (a)
ANONIMO
ineztroza2014@hotmail.com
Montería - Córdoba

Asunto: respuesta al trámite de reclamo radicado Nro. 728448-20250723.

En atención al reclamo del asunto y en cumplimiento a lo ordenado por el Comando de la Policía Metropolitana de Montería, mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-057387-MEMOT, en el que se dispone adelantar las acciones de competencia y dar solución a la queja ciudadana relacionada con el establecimiento de razón social no te pases número 2, por el presunto uso ilegal de máquinas tragamonedas, me permito informar lo siguiente:

Con el fin de verificar los hechos, funcionarios del CAI Cantaclaro acudieron a la tienda de razón social No te pases número 2, donde entrevistaron al propietario. Este mostró la máquina tragamonedas, la cual estaba cubierta con una bolsa negra, en espera de que la recojan.

Se dejó la observación correspondiente al propietario, quien manifestó estar enterado y comprometido a no traer este tipo de máquinas a su negocio.

Por lo anterior, no fue necesario tomar acciones correctivas conforme al artículo 92, numeral 16, de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), específicamente en relación con la suspensión de la actividad económica.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de atender sus Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias, cuando lo estime pertinente, acercándose a las Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Montería, ubicada en la Calle 29 número 5 – 61 barrio Centro, a los Puntos de Atención al Ciudadano ubicados en las diferentes Estaciones de Policía y a través de la página web www.policia.gov.co o por medio de los canales de atención al cliente interno dispuestos por la Institución.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Eduardo Martinez Padilla
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 73210734
Título: Administrador Policial
Dependencia: Estacion De Policia Sur
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: andres.martinez5332@correo.policia.gov.co
12/08/2025 5:14:57 p. m.

Transversal 7 11-27 Barrio La Granja
Teléfono 3185957074
memot.esur@Policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

